

se establece la Estructura Orgánica de la Consejería de Justicia y Administración Pública.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Nombrar a don Enrique Barrionuevo Pérez, con DNI 30.543.948, como Interventor de Fondos, con carácter provisional, del Ayuntamiento de Montoro (Córdoba).

Segundo. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante este órgano en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los correspondientes órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 11 de agosto de 2000.- El Director General, P.S. (Orden de 18.7.2000), La Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia, Rosa Bendala García.

## CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

*DECRETO 380/2000, de 1 de septiembre, por el que se dispone el cese de don Gaspar Zarrías Arévalo como Presidente de la Junta Rectora del Parque Natural Sierra de Cazorla, Segura y Las Villas.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 239/1999, de 15 de octubre, por el que se regula la constitución, composición y funciones de las Juntas Rectoras de los Parques Naturales, y habiendo renunciado a la Presidencia de la Junta Rectora del Parque Natural de Sierra de Cazorla, Segura y Las Villas su actual titular, don Gaspar Zarrías Arévalo, nombrado por el Decreto 215/1998, de 20 de octubre, procede a acordar el cese del mismo como Presidente del citado órgano colegiado.

En su virtud, a propuesta de la Consejera de Medio Ambiente, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 1 de septiembre de 2000.

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de don Gaspar Zarrías Arévalo como Presidente de la Junta Rectora del Parque Natural de Sierra de Cazorla, Segura y Las Villas, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 1 de septiembre de 2000

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

FUENSANTA COVES BOTELLA  
Consejera de Medio Ambiente

*DECRETO 381/2000, de 1 de septiembre, por el que se dispone el nombramiento de don Luis Parras Guijosa como Presidente de la Junta Rectora del Parque Natural Sierra de Cazorla, Segura y Las Villas.*

La Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía

y se establecen medidas adicionales para su protección, permitió la creación de Juntas Rectoras como órgano colegiado de participación, con funciones de coordinación de las Administraciones Públicas y colaboración ciudadana en la conservación del espacio protegido.

La Ley 6/1996, de 18 de julio, modificó el artículo 20 de la Ley 2/1989, estableciendo que los Presidentes de las Juntas Rectoras serán nombrados por el Consejo de Gobierno a propuesta del Consejero de Medio Ambiente. A tal efecto, la Junta Rectora propondrá a tres candidatos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 4 y 5 del Decreto 239/97, de 15 de octubre, que desarrolla la Ley 6/1996, por el que se regula la constitución, composición y funciones de las Juntas Rectoras de los Parques Naturales, a propuesta de la Consejera de Medio Ambiente, en base a la terna de candidatos presentada por la Junta Rectora del Parque Natural Sierra de Cazorla, Segura y Las Villas, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 1 de septiembre de 2000.

Vengo en disponer el nombramiento como Presidente de la Junta Rectora del Parque Natural Sierra de Cazorla, Segura y Las Villas a don Luis Parras Guijosa.

Sevilla, 1 de septiembre de 2000

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

FUENSANTA COVES BOTELLA  
Consejera de Medio Ambiente

## UNIVERSIDADES

*RESOLUCION de 24 de julio de 2000, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra a doña Concepción Alvarez-Dardet Espejo Profesora Titular de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de méritos convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 22 de febrero de 2000 (BOE de 29 de marzo), modificada por Resolución de 7 de abril de 2000 (BOE de 4 de mayo), para la provisión de la plaza núm. 2/2000 de Profesor Titular de Universidad, Área de Conocimiento «Economía Financiera y Contabilidad», y una vez acreditados por la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombra a doña Concepción Alvarez-Dardet Espejo, con Documento Nacional de Identidad número 28.400.203, Profesora Titular de Universidad del Área de Conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», adscrita al Departamento de Economía y Empresa, de esta Universidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 24 de julio de 2000.- El Rector Accidental, José Luis Martín Marín, Vicepresidente de Ordenación Académica.

*RESOLUCION de 27 de julio de 2000, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra a don Manuel Jesús Porras Sánchez Catedrático de Escuelas Universitarias.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de méritos convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 26 de abril de 2000 (BOE de 25 de mayo), para la provisión de la plaza núm. 8/2000 de Catedrático de Escuelas Universitarias, Area de Conocimiento «Estadística e Investigación Operativa», y una vez acreditados por el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombra a don Manuel Jesús Porras Sánchez, con Documento Nacional de Identidad número 25.891.753, Catedrático de Escuelas Universitarias del Area de Conocimiento de «Estadística e Investigación Operativa», adscrita al Departamento de Economía y Empresa, de esta Universidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 27 de julio de 2000.- El Rector Accidental, José Luis Martín Marín, Vicepresidente de Ordenación Académica.

*RESOLUCION de 31 de julio de 2000, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra a don Miguel Angel Hinojosa Ramos Profesor Titular de Escuelas Universitarias.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de méritos convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 4 de abril de 2000 (BOE de 12 de mayo), para la provisión de la plaza núm. 4/2000 de Profesor Titular de Escuelas Universitarias, Area de Conocimiento «Economía Aplicada», y una vez acreditados por el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombra a don Miguel Angel Hinojosa Ramos, con Documento Nacional de Identidad número 25.310.733, Profesor Titular de Escuelas Universitarias del Area de Conocimiento de «Economía Aplicada», adscrita al Departamento de Economía y Empresa, de esta Universidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 31 de julio de 2000.- El Rector Accidental, José Luis Martín Marín, Vicepresidente de Ordenación Académica.

## 2.2. Oposiciones y concursos

### CONSEJERIA DE GOBERNACION

*RESOLUCION de 16 de agosto de 2000, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por la que se hace pública la adjudicación de puesto de libre designación.*

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 25.1 de la Ley 56/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE núm. 85, de 10 de abril). Esta Delegación del Gobierno, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 11 de diciembre de 1998 (BOJA núm. 2, de 5 de enero), ha dispuesto dar publicidad a la adjudicación de la convocatoria, correspondiente a la Resolución de 13 de julio de 2000 (BOJA núm. 84, de 22 de julio), una vez acreditada la observancia del procedimiento, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria respecto del puesto que se indica en Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 48.1 del Decreto 364/1995, de 10 de marzo, tramitándose la documentación correspondiente para su inscripción en el Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o ante el Juzgado en cuya circunscripción tuviera el demandante su domicilio, a elección de este último, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y, con carácter potestativo, recurso de reposición ante este Delegado del Gobierno en el plazo

de un mes, a contar desde el siguiente a su publicación, con los efectos previstos en el artículo 116.2 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 16 de agosto de 2000.- El Delegado, José del Valle Torreño.

#### ANEXO QUE SE CITA

DNI: 09.167.189-X.  
Primer apellido: Delgado.  
Segundo apellido: Vázquez.  
Nombre: José Antonio.  
Puesto de trabajo adjudicado: Servicio de Juegos y Espectáculos Públicos.  
Código del puesto: 84.510.  
Centro de destino: Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía.  
Localidad: Sevilla.

### CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

*RESOLUCION de 8 de agosto de 2000, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se ofertan vacantes a los aspirantes seleccionados en las pruebas selectivas de acceso libre para ingreso en el Cuerpo de Gestión Administrativa, especialidad Gestión Financiera (B.1200).*

Propuesta por el correspondiente Tribunal la relación definitiva de aprobados en las pruebas selectivas por el sistema